

LO DE PORTUGAL

Portugal ha vuelto nuevamente a constituir la actualidad; una actualidad dolorosa, trágica verdaderamente, que reclama el comentario público y la atención de los hombres de gobierno.

Cuando ocurrió la espantosa tragedia de Lisboa, en que hallaron la muerte un rey y un príncipe heredero, dijimos ya que un cambio de política podía apaciguar por el momento las iras y los odios populares, y hacíamos votos por que una política expansiva, tolerante, nacional, altruista, viniese a borrar los antagonismos y a pacificar el país, lo cual exigiría mucho tiempo y mucho tacto.

Al hacer nosotros esos votos, consignábamos también que esa labor patriótica era muy difícil de realizar, y más difícil, quizá, ahogar los sedimentos de rebeldía que contra el régimen establecido había sembrado la dictadura, desdichada de Joao Franco.

No se hace impunemente en ningún país la violación perseverante y sistemática del derecho, como ocurrió en Portugal en la época de la dictadura; los pueblos cohibidos, en cierto modo atropellados, buscan la expansión, a la manera del vapor de agua a alta temperatura y sin válvula de escape, que rompe la caldera.

El estallido de 1 de Febrero en Lisboa y la retirada posterior de Joao Franco quitó por el momento presión a la protesta y aplacó los ánimos; pero no sirvió, a lo que parece, para acabar los odios sembrados ni con la rebeldía y la protesta, que comienza a dar señales de vida en la primera ocasión que se ha presentado.

No se conoce bien lo ocurrido en Lisboa; la censura portuguesa, única en el mundo que iguala, y quizá supera, a la de nuestro actual Gobierno, ha funcionado severísimamente, y las noticias vienen fragmentarias y, a ratos, contradictorias.

Se sabe, sin embargo—en ello coinciden todos los informes—, que las redacciones de varios periódicos han sido apedreadas, que el orden público se alteró en Lisboa, que la Guardia municipal hizo fuego sobre las masas, y que hubo varios muertos y numerosos heridos. Las calles de Lisboa han sido regadas otra vez con sangre.

El motivo de la ocasión de todo esto—según informaciones de los informes más autorizados—han sido las elecciones y los temores de los republicanos de que el Gobierno alterase, en su día, los resultados del sufragio.

No parece este motivo para alteraciones tan graves ni para sucesos tan trágicos; y aun puede asegurarse que no se producirían esos hechos en condiciones normales y sin una larga fermentación de odios, como la que ha producido en los republicanos las persecuciones pasadas. Estos hechos de ahora son, en su génesis al menos, otro de los frutos de la dictadura.

Claro está que aquello no puede justificarse, ni mucho menos, estos atropellos actuales, atropellos que condenamos enérgicamente; nosotros, al escribir estas líneas, buscamos, imparcial y serenamente, su explicación, su génesis, su origen, y no tienen otro que los hechos, anteriores, que alteraron fundamentalmente la normalidad en Portugal.

Ciertos o supuestos los temores de los republicanos, no se llega, repetimos, a una alteración de orden público por una suplantación electoral; seguros estamos de que en la historia de las elecciones portuguesas han sufrido los republicanos defraudaciones o amañamientos más graves y notorios, sin alterar por ello el orden público; a esto se llega cuando la opinión, cuando las masas tienen odios en sus almas, los odios y la irritación que crecen siempre con la violación del derecho y la tiranía de los poderes públicos.

No en balde estamos en el siglo XX, después de haber peleado tanto por las libertades públicas y de haberlas conquistado; con ellas es preciso gobernar, porque ellas no sólo caben dentro del orden social, sino que son la mejor garantía, la única garantía de ese mismo orden y del progreso. Esa es la enseñanza que en los últimos tiempos nos dan los sucesos portugueses, y esa también la que se deduce ahora. Ciegos serán cuantos no lo vean así, y ciegos cuantos se empeñen en gobernar contrariando las ideas liberales y expansivas de los tiempos modernos.

El defensor, Sr. Gasset, renuncia a la suya. Seguidamente las acusaciones sostienen sus conclusiones provisionales, y el defensor modifica ligeramente las suyas en cuanto a la relación de hechos.

El fiscal ha pronunciado en apoyo de sus conclusiones un elocuente informe.—March.

Los informes.

Albacea 7. Comenzó la sesión de esta mañana con gran concurrencia y extraordinaria expectación.

El acusador, Sr. Montoya, informó eloquentemente. Rechazó el calificativo de encausado dirigido al difunto Martineu, rebatió las declaraciones de los testigos, y tras estudiar el origen de los litigios, dijo que el procesado Fernández era irascible y no sufría contradicciones. Refutó también la prueba pericial, negando la locura del procesado, y concluyó pidiendo un veredicto de culpabilidad.

El defensor, Sr. Gasset, informó en seguida. Tras de saludar con sentidas frases al Tribunal y letrados de Albacea, explicó las razones que le han movido a defender esta causa.

Después de las mejoras realizadas por Fernández en sus fincas, llevando a la práctica la política hidráulica, excitaron las envidias de los vecinos, que veían subir su valor, y produjeron litigios en los que siempre aparece Martínez como promovedor. Las excitaciones sufridas por el procesado turbaron su razón, llevándole a cometer el hecho de autos en un rapto de locura.

Los brillantísimos párrafos del defensor emocionan al público, cuando aquél explica el género de locura de Fernández.

Se suspende la vista. En la sesión de esta tarde concluirá el Sr. Gasset su informe, y hoy mismo terminará el juicio.—March.

Véase en tercera plana: En el Senado, Correo taurino, La Filarmónica de Berlín, Carta de Portugal, Noticias, «Gaceta», Folleto y otros originales.

NOTAS AL MARGEN

— Arbós y los superhombres.

Desde que se deshizo la benemérita Sociedad de Conciertos y apareció la nueva Orquesta Sinfónica, bajo la dirección del maestro Arbós, la casta de los superhombres musicales se ha multiplicado prodigiosamente. Ya en los conciertos del Príncipe Alfonso había algunos; pero eran pocos. Ahora son tantos, tantos, que ya están en mayoría.

Supongo que no necesitaré definir al superhombre en Música: es aquel que, sintiendo cierto desdén por Beethoven y transigiendo con Wagner, sólo se entusiasma con lo que no entiende con los extravaganteros, con lo que no se pega al oído, en una palabra. No le habléis del allegretto de la Séptima, ni del andante de la Quinta, ni del Septimino; no le habléis del preludio de Lohengrin, ni de la overture de Tannhäuser, estas cosas son demasiado sencillas, demasiado líricas. Lo que él quiere son páginas musicales raras, incoercibles, que no parezcan música. Así, aplaude a rabiar las miniaturas de Liszt, los caprichos de Dukas, y en general, todas las pequeñas creaciones de las escuelas francesa y rusa contemporáneas, cuyo principal mérito es su difícil factura y su difícil ejecución.

Y Arbós complace a los superhombres; sólo vive por para ellos. Los no los oír, como Arbós es un virtuoso del violín y tiene que ver la Música desde el punto de vista del virtuoso. No ama a Beethoven. El año pasado, en ocho conciertos, puso dos sinfonías del sublime sorde de la sexta y la quinta.

En cambio, no comprende un concierto sin Dukas, Debussy, Liszt y otros por el estilo, que valen probablemente menos que Rogelio del Villar, Conrado del Campo, Villa y otros músicos españoles. Y su gusto se inclina hacia quien, estoy seguro, pone por encima de Wagner.

En fin; ¿qué le hemos de hacer? Felicitemos a los superhombres por haber encontrado un campeón tan decidido, y lamentemos una vez más la desaparición de aquella inolvidable orquesta de los conciertos del Príncipe Alfonso.

— JUELO.

TEMPORAL EN SAN SEBASTIAN

(POR TELEGRAMA)

Fuerte borrasca en el mar.—Accidentes.—Otros detalles.

San Sebastián 7. Hasta las once de la noche la borrasca se manifestó implacable, y desde esa hora comenzó a decrecer, iniciándose un período de relativa calma, que duró muy poco.

Como siempre que sobrevienen estas perturbaciones, las chimeneas y cristales fueron los que con más rigor sufrieron las consecuencias del temporal.

El arbolado tampoco salió bien librado que digamos, pues el viento tronchó bastantes ramas.

En el mar, y a juzgar por el aspecto que desde tierra presentaba, la perturbación debió ser más intensa.

El oleaje, en extremo violento, rebasaba el muro del rompeolas, y la circulación por la Zurriola para alguno que otro valiente que acudió ofrecía el peligro de una ducha.

En el muelle, y por lo que pudiera suceder, se adoptaron algunas precauciones, tales como las de reforzar sus amarras todas las embarcaciones.

Al paso de la Concha acudieron algunos curiosos interesados en observar los efectos que el temporal producía en el Alfonso XIII, embarrancado en aquella playa.

La situación del vapor en nada había variado, permaneciendo inmovilizado ante el agitado y violento empuje del oleaje.

Fueron varios los accidentes que se registraron; pero afortunadamente no tuvieron graves consecuencias.

Entre las personas arrolladas por el huracán figura una pobre anciana, que fué derribada por el viento y sufrió fuertes contusiones.

Algunos que acudieron a la Zurriola para presenciar el hermoso si que también imponente espectáculo que ofrece allí la rompiente del oleaje, perdieron sombreros, boinas y paraguas, que vieron desaparecer en forma de aerostatos grotescos, como los que se lanzan desde la terraza del Casino.

La tempestad duró hasta las primeras horas de la madrugada, siendo causa de que se interrumpiese la circulación de fluido eléctrico, por lo que muchos centros públicos quedaron sin esta clase de luz, teniendo que apelar a las bujías ó a los mecheros de gas.

El aspecto del Cantábrico era imponente. Verdaderas montañas de agua venían a estrellarse contra las estribaciones de Santa Clara, monte Urgull y pueblar de la Zurriola.

Durante las horas de plamar, rebasaban las olas la plataforma del Club Náutico, porque de Alferdi Eder y paseo de la Concha.—Gustavo.

VIDA ECONÓMICA Y FINANCIERA

Altos Hornos de Vizcaya.

En la junta general de accionistas de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya celebrada últimamente se han tomado los siguientes acuerdos:

Aprobar el balance y las cuentas cerradas en 31 de Diciembre último.

Repartir un dividendo de 60 pesetas por acción, a cuenta del cual se tienen abonadas ya 25 pesetas.

Destinar la cantidad de 1.705.759,14 pesetas al fondo de pensión, y Reelegir a los consejeros salientes, don José Manuel Arispe, D. José María Chavarri, D. Benigno Chavarri, D. Fernando María de Ibarra y D. José María Martín.

De la Memoria tomamos los siguientes datos: Durante el ejercicio último se han invertido 1.266.403,43 pesetas, por los gastos originados en terrenos, inmuebles y maquinaria, habiéndose activado las obras proyectadas ó introducido importantes reformas para abaratar el coste de fabricación de los productos.

Para atender al fondo de renovación se han recargado las cuentas de fabricación con 1.070.443,25 pesetas.

El total de mineral extraído en el año 1907 por cuenta de la Sociedad asciende a 252.480 toneladas, de las cuales 151.600 corresponden al distrito de Triano y las restantes al de Galdames. Hay que aumentar a esta cantidad 235.129 toneladas adquiridas en el mercado.

Las ventas realizadas han alcanzado elevadas cifras, habiéndose contratado con el Gobierno otomano 23.292 toneladas de coque y accesorios, y 2.200 toneladas de rieles, con sus bridas y placas correspondientes para los ferrocarriles del gran ducado de Finlandia.

Se han dedicado 1.775.000 pesetas para la amortización de inmuebles, maquinarias extraordinarias, y 125.672,95 a los accidentes de trabajo ocurridos.

Los beneficios obtenidos por todos conceptos ascienden a 9.608.996,83 pesetas, de las que, deducidas por gastos generales, amortizaciones, intereses y otros pesetas 2.736.119,85, quedan 6.872.876,98 pesetas, que el Consejo de Administración, de conformidad con los estatutos, acordó distribuir en la siguiente forma:

Table with financial data: Para el fondo de reserva... 687.287,69; Para el Consejo de Administración... 549.880,15; Importe del dividendo de 60 pesetas por acción... 3.930.000; Al fondo de previsión... 1.705.759,14; TOTAL... 6.872.876,98

Las reservas han quedado constituidas en la siguiente forma: Amortización del valor de las fábricas, 5.268.000 pesetas.

Fondo de reserva estatutario, 3.073.316,15 pesetas.

Fondos de previsión, 6.596.538,74 pesetas.

Que hacen un total de 15.533.384,89 pesetas.

La impresión dominante entre las acciones no puede ser más favorable.

El dividendo del Hipotecario. El Banco Hipotecario se propone, según hemos leído en la Prensa extranjera, aumentar en 1/2 por 100 el dividendo que ha de repartirse el mes próximo.

Consejo de la Papelera. Se ha celebrado ayer Consejo de la Papelera Española, habiendo examinado la Memoria que ha de presentarse a la junta general de accionistas.

La Ley del Banco. Parece ser que el ministro de Hacienda se propone reformar tan sólo el art. 4.º de la ley de 1902 (referente al cómputo de valores) en el estudio del proyecto que piensa presentar a las Cortes.

A los propietarios. Los propietarios que se consideran perjudicados por la adjudicación de una parcela de terreno in edificable de 7,43 metros por 165,75, en el paseo de Santa María de la Cabeza, pueden presentar en el Ayuntamiento las oportunas reclamaciones hasta mañana miércoles.

Los estrenos

EN ROMA

La cavidia. Ya tenemos en Roma el consabido melodrama homeopático; no podía faltar, y más vale que haya venido pronto!

Además ha venido bien, porque no es en absoluto el melodrama vulgar: hay en él un oportuno apunte de psicología femenina, que podría bastar para hacer una buena comedia, y hay además su poquito de lirismo.

Una idea expresada con claridad no es cosa que se ve todos los días, y el autor de La cavidia, D. Diego Díaz, a quien hasta ahora no conocíamos como dramaturgo, ha conquistado con esa sola obra derecho a entrar en el templo. Ahora lo que hace falta es que el catecúmeno, una vez dentro, se haga digno de la merced recibida, y a la que el público de Roma, intranquilo, bullicioso y poco dado a melodramas, no se opuso, a pesar de esas condiciones tan contrarias a la obra del Sr. Díaz.

La cavidia perdurará en los cartones de Roma, aunque no tanto, seguramente, como esa hija de La gabbia bianca que, toda sal gorda, lleva el título absolutamente impropio de Granito de sal. Roma es Roma, y allí, por encima de todas las literaturas y de todas las psicologías, estarán siempre las psicopatías... y armas al hombro.—A. M.

CAMARAS EXTRANJERAS

(POR TELEGRAMA)

En los Comunes.

Londres 7. Cámara de los Comunes.—El nuevo primer ministro, Mr. Asquith, participa a la Cámara la dimisión de Sir Campbell Bannerman, pidiendo a los Comunes aplacen las sesiones hasta el 14 del actual, día en que comenzarán las vacaciones de Pascuas.

Mr. Balfour expresa en nombre de las oposiciones el sentimiento causado por la dimisión de Sir Campbell Bannerman, pro-

metiendo a Mr. Asquith el concurso de las oposiciones.

En nombre de los irlandeses habla Sir Redmond, diciendo que deplora la retirada de Sir Campbell Bannerman, afirmando que la pérdida de éste es tan sensible como lo fué la de Gladstone.

Seguidamente se vota el aplazamiento pedido.—Dobor.

En la Cámara francesa. París 7. La Cámara aprobó el crédito suplementario de dos millones y medio de francos para los inundados del Mediodía.

Después el leader socialista Jaurés interpuso al Gobierno sobre la política interior y aplicación del programa de reformas del Gobierno, censurándole por no haber realizado ninguna de las reformas inscriptas en su programa.

Le contesta el presidente del Consejo diciendo que el Gobierno ha aplicado la ley de Separación de las Iglesias del Estado, a pesar de la tremenda resistencia con que tropezó la realización de dicha medida.

Además—añadió—está ya en buen camino el proyecto de ley referente a la retroactividad al Estado de la línea del ferrocarril del Oeste.

Si no pronunciara tantos discursos la Cámara—agrega M. Clemenceau—podría realizar mayor número de reformas, entre éstas el impuesto sobre utilidades, en cuya votación se hace solidario el Gobierno.

Por 311 votos contra 100 se adopta un orden del día expresando la confianza en la Cámara en el Gobierno para llevar a cabo el referido proyecto de retroactividad y el proyecto sobre las utilidades, apoyándose para ello solamente en la mayoría, que desea estas reformas.—Mar.

En el Reichstag. Berlín 7. En el Reichstag se ha terminado la discusión en segunda lectura de la ley del imperio sobre asociaciones y derecho de reunión.

Se ha aprobado una moción según la cual la ley se pondrá en vigor desde el 15 del mes de Mayo de 1908.—Hann.

CONSEJO DE MINISTROS

Desde las diez de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvieron hoy reunidos los ministros en Consejo en el domicilio del Sr. Maura.

A la salida, el ministro de Marina manifestó que habían tratado de la adquisición de un transporte de guerra para la Marina; pero nada se acordó, quedando para la resolución de un nuevo Consejo, que se celebrará mañana.

Se despacharon expedientes sin interés de Gobernación y otros de adquisición de material de Guerra con destino al parque de Madrid.

El ministro de Hacienda ha manifestado que habían tratado de las líneas generales para los presupuestos y que éstos serán definitivos y no provisionales y para salir del paso, como afirman los periódicos de la mañana.

Añadió que el Consejo no había tratado del expediente de admisión temporal de la hoja de lata.

A lo que parece, este asunto no será tratado nuevamente en Consejo, disculpándose con algunas consultas que se han hecho al ministerio de Hacienda.

Por último, el marqués de Figueroa negó que se hubieran ocupado de los indultos que el Rey concederá el Viernes Santo.

Según el ministro, es probable que estos indultos queden acordados en el Consejo de mañana.

LA HOJA DE LATA

Contra la admisión.

Bilbao 7. A las diez de la noche terminó la Asamblea celebrada para protestar contra la admisión de la hoja de lata.

Presidió el senador Sr. Echevarría, y asistieron los representantes de numerosos centros y de varios Ayuntamientos de la provincia.

Primeramente habló el secretario de la Liga Vizcaína, lamentándose de que el Gobierno, que no hace nada en pro de la admisión de los trigos, se preocupe ahora de la hoja de lata, en perjuicio de muchas industrias.

Los señores Sres. Alzola y Echevarría, el presidente de la Cámara de Comercio y otros representantes hablaron en igual sentido que el secretario de la Liga.

Fueron aprobadas unas extensas conclusiones, en las que se expresa que la admisión de la hoja de lata será un golpe terrible para el porvenir industrial de España.

También fué aprobado un telegrama para el Sr. Maura dándole cuenta del acto realizado.—A.

Extranjero

(POR TELEGRAMA)

El viaje del Kaiser. Roma 7. Comunican de Palermo que procedentes de Messina han llegado los Sobranos de Alemania.

La muchedumbre ha tributado grandes aclamaciones a los augustos viajeros.—H. P.

Cuarentena. Londres 7. Dicen de Washington que las autoridades militares han ordenado que sufran cuarentena todas las procedencias de la isla de Cuba, excepto aquellas que provengan directamente del distrito metropolitano de la Habana.—Dobor.

Los yanquis al Pacífico. Londres 7. Participan de San Francisco que ayer tarde fundó en la bahía de Magdalena la flota de torpederos norteamericanos.—Dobor.

Ministro fallecido. París 7. Dicen de Copenhague que ha fallecido Mr. Lassen, ministro de Hacienda.—Mar.

Español condenado. Porpiña 7. La Audiencia ha condenado hoy a cinco años de trabajos forzados al sábito español José García Moreno, por haber violado a una niña en 30 de Diciembre del año próximo pasado.—C.

La Dieta finlandesa. San Petersburgo 6. Hoy se ha publicado un decreto disolviendo la Dieta finlandesa.

La nueva Asamblea se reunirá el 1 de Agosto, habiendo sido fijadas las elecciones para el 1 de Julio.—K.

¡Buena diversión!

Glacino 6. Ayer tuvo lugar un importante match de foot-ball, que presenciaron cerca de 120.000 concurrentes.

Fuertes empujones se produjeron, resultando heridos unos cuarenta aficionados.

La recaudación en Francia. París 7. La recaudación de las llamadas contribuciones indirectas por el mes de Marzo se presenta en aumento de francos 433.000 con respecto a las evaluaciones presupuestales.

En cambio, arroja una disminución de 20.141.500 francos en comparación con lo recaudado por el correspondiente período del año próximo pasado.

La escuadra americana. Londres 7. El corresponsal del Times en Washington cree saber que la escuadra americana ha sido invitada a visitar un puerto inglés.

EN LA COMEDIA

Concierto Tragó.

El primer concierto del maestro Tragó logró el éxito feliz que habíamos anunciado; el teatro de la Comedia estuvo lleno de selectísimo público, y el pianista oyó ovaciones tan ruidosas como merecidas.

Su labor fué la que era de esperar: labor de músico serio, que hace de la gimnasia y del mecanismo medios y no fines, y que, utiliza para servir a su propia vanidad con fáciles triunfos sobre los bobos, sino para servir a las obras que ejecuta con sincero amor de verdadero artista.

Tragó, desde la última vez que le oímos, ha depurado aún más su gusto artístico; parece que penetra aun más en el espíritu de las obras y eso le permite, utilizando sus potentes medios expresivos, presentar las obras con absoluta claridad y hacer que todos las sientan y comprendan claramente también.

Todas las obras que ejecutó valieron al maestro muchos aplausos; pero, singularmente, una fuga de Bach-Litz, obras de Schumann y las de Chopin. Además, ejecutó dos obras de gracia, y le valieron otras dos ovaciones ruidosísimas.

En suma: un triunfo completo, que se repetirá en el concierto del sábado.—A. M.

CASA REAL

Hoy han sido muchas las personas que han acudido a Palacio, deseosas de ofrecer sus respetos a S. M.

Don Alfonso ha recibido en audiencia a los obispos de Seo de Urgel y preconizado de Ciudad Rodrigo, acompañados, respectivamente, de D. Vicente Castillo, teniente mayor de la Real Maestranza de Valencia, y del canónigo Sr. Vidal Barraquer; a los señores conde de Lovar de Lemos, ministro de Portugal; marqueses de Murza, Benaméj y Urrea, Torres-Albarrán, Latorre, Arrizaga, Laseoiti, Sanjaunena y a M. Ottorino Marco Rossi.

La señora condesa de Torrejón y el obispo de Seo de Urgel cumplimentaron a Su Majestad la Reina D.ª Victoria, y los condes de Tarnowski y los marqueses de Vilasinda y Peñafoente, a la Reina D.ª María Cristina.

Las capillas públicas que han de celebrarse en Palacio durante la Semana Santa darán comienzo a las siguientes horas: Domingo de Ramos, a las diez y media de la mañana; Jueves Santo, a las doce; lavatorio, a la una y media de la tarde; Viernes Santo, a las nueve, y Domingo de Resurrección, a las once.

El ayudante del Rey Sr. Elorriaga, ha representado a S. M. en el entierro del ex ministro Sr. González de la Peña.

S. M. el Rey ha pasado la tarde en el tiro de pichón de la Casa de Campo.

El temporal

Datos meteorológicos.

El temporal que venimos sufriendo continúa su evolución, y continúa haciéndose más fuerte. ¡Vaya un tiempo y vaya un viento!

El día en Madrid ha sido todavía peor que ayer, aunque parezca mentira. ¡A todo hay quien gana!

El viento continúa soplando impetuosamente, persistente, del N. al NE., y ya se sabe que ese viento en todas partes es muy molesto, y en Madrid es intolerable. A su lado, resultan casi agradables para el vecindario las disposiciones del conde de Peñalver.

Este viento frío, incoherente, que se clava en la piel produciendo la impresión de un pinchazo, arrastra en algunos momentos partículas de nieve, que trae de la vecina é implacable sierra del Guadarrama.

La impresión de frío es intensa, glacial, del más puro y riguroso invierno, y se ha hecho más sensible por dos causas: por el viento y porque ya nos habíamos habituado al calor temprano y precoz de los pasados días.

El termómetro ha bajado al cero y no pasa del diez; y hace cuatro días teníamos 24 grados!

En provincias disfrutan igualmente de este tiempo extremado; las mínimas han sido, entre otras: dos grados bajo cero en Soria y Huesca; cuatro bajo cero en Avila; tres en Segovia y Burgos, y a este tenor otras semejantes, que hacen pensar en la Siberia; porque si para Enero eran admisibles, para Abril no hay quien las admita sin protesta. Esto es una forma del terrorismo atmosférico.

El barómetro, según ayer decíamos, ha sufrido un descenso, pero no muy considerable; es la característica de estos temporales producidos por mínimos barométricos subalpinos.

El centro de esta depresión está ya sobre el Sur de Italia y costa de Africa, como revelan estos datos: presión barométrica en Túnez, 754,9 mm.; en Roma, 753,3; en Liria, 753,1. Alrededor de esa región, las presiones suben gradualmente, y en el centro de España llegan de 762 a 764; en el NO. de Europa son 770.

Esta es la disposición de presiones y ésta es la causa de este temporal formidable que nos maltrata y desazona.

De Portugal

(POR TELEGRAMA)

Elecciones sangrientas.—Derrota de los republicanos.—Desórdenes, pedreas, tiros, muertos, heridos, detenciones, tropas en las calles y cosas por el estilo.

Lisboa 6 y 7. (Recibidos con retraso notable por causa indudablemente de la censura.) Se ha facilitado esta mañana una nota oficial diciendo lo siguiente:

«La votación se ha verificado con regularidad en casi todos los colegios de Lisboa. El Gobierno había dado órdenes muy terminantes para que se respetara y mantuviera en todas partes la libertad del voto.

En Alcántara provocaron algunos perturbadores a los electores monárquicos, originándose por ello unos tumultos que pronto fueron reprimidos.

En Santos y en Santo Domingo unos perturbadores intentaron provocar desórdenes y asaltar las urnas, pero fueron disueltos. En vista de las provocaciones al desorden y de los repetidos ataques contra la fuerza pública, ha tomado el Gobierno cuantas precauciones sean necesarias para garantizar con firmeza el orden y asegurar la libertad de voto.

Se han dado instrucciones terminantes para garantizar a todos los electores el libre ejercicio de sus derechos.

Fuerzas de Caballería y policía circularon por la ciudad.

Se han practicado 110 detenciones. El populacho ha arrancado los adoquines de varias calles, apedreando a la fuerza armada que custodiaba la iglesia de Santo Domingo.

En los colegios electorales de Lisboa han terminado ya las operaciones, no habiendo ocurrido ningún incidente extraordinario, excepto en el de Santo Domingo, frente al que un grupo de estudiantes del próximo Liceo hicieron ruidosas manifestaciones.

Los Jefes del partido republicano que se hallaban hoy en el Colegio electoral de Santos vieron obligados a intervenir para calmar a un grupo que discutía con exagerado calor acerca de las operaciones y evitar se entregara a peligrosas manifestaciones.

En el momento de reanudarse las operaciones electorales

Impresión de las elecciones.

— Lisboa 7. Haciendo caso omiso de los cuatro distritos de Lisboa, se puede decir que las elecciones celebradas se han verificado en todo el reino no sólo sin incidentes, sino con una calma mucho mayor de la que se suponía.

De los 86 candidatos republicanos que se han presentado, han logrado ser electos cinco, siendo cuatro de ellos por Lisboa y uno por Beja.

En numerosas poblaciones, á medida que se iban conociendo los resultados definitivos de la votación, el pueblo se entregaba á manifestaciones de simpatía hacia los Monárquicos.

En Lisboa (capital) ha habido, según se sabe ya, varias reyertas en tres colegios, por haber intentado unos manifestantes apoderarse de las urnas y de las papeletas.

Quiso la fuerza armada apaciguar los ánimos y mantener el orden; pero fué apreadado, viéndose obligada á disparar, matando é hiriendo á varias personas.

Sólo en Alcántara y en Santo Domingo fué donde tuvieron importancia los sucesos.

Respecto al número de muertos y heridos han circulado rumores alarmantes, que carecen hasta ahora de confirmación.

Las redacciones de los periódicos monárquicos O Popular, O Diario Ilustrado y Portugal han sido apreadadas nuevamente por unos grupos de manifestantes; pero pronto intervino la policía, intimidándoles se disolvieran, lo cual hicieron en el acto, quedando restablecido el orden sin más novedad.

Medidas del Gobierno.—Más tumultos.

— Lisboa 7. El Gobierno ha tomado toda clase de medidas preventivas para mantener el orden. Regimientos de infantería y caballería acaban de acampar en la plaza de Camoens, así como en la plaza de Don Pedro y en la de Terreiro do Paço, donde se encuentra también una batería de artillería.

Las patrullas de caballería recorren las principales calles.

Los bocanales de la plaza de Don Pedro están ocupadas por fuerza de caballería.

Dos pequeños grupos de jóvenes manifestando por las calles han insultado á varios sacerdotes; además han apreadado los tranvías y atacado por la noche los puestos de la Guardia municipal.

Habiéndose encontrado los manifestantes con las puertas cerradas, las destruyeron y quemaron las garitas.—Mendes.

Consejo de ministros.—Protestas de los republicanos.

— Lisboa 7. El Rey Manuel ha recibido hoy en audiencia á los profesores de los Liceos y Escuelas superiores.

Después de haber conferenciado con el Rey, el presidente del Consejo ha convocado al Consejo de ministros.

El jefe republicano Bernardino Machado y el presidente de la Comisión republicana en Lisboa, Augusto Vasconcelos, han conferenciado anoche con el gobernador civil de la capital, pidiéndole que busque fuera del campo republicano el origen de los motines producidos durante las últimas veinticuatro horas.

Como base de su afirmación citaron el hecho de que los amotinados atacaron á los mismos miembros del partido republicano que componían los colegios electorales reunidos en Alcántara y Santo Domingo.

También hicieron instancias cerca de la misma autoridad, estos dos jefes del partido democrático para que no se permitiera que la represión de los motines se haga á tiros y evitar que la Guardia municipal se ponga en contacto con el pueblo.

Según órdenes dadas por las autoridades, las tiendas se cierran desde las nueve de la noche.—Mendes.

Más del Consejo.—Dioscientos detenidos.

— Lisboa 7. El Consejo de ministros se ocupó de las medidas necesarias para sostener el orden.

Han sido practicadas 200 detenciones durante la noche.—Mendes.

Juicios de un periódico.

— Lisboa 7. Respecto á los sucesos que se desarrollaron frente á los colegios electorales de Alcántara y Santo Domingo, dice el periódico republicano A Lucha:

«Légame las más contradictorias informaciones. Al partido republicano le convenía que se efectuara todo con la más rigurosa calma y tranquilidad. Estamos convencidos de que el Gobierno no deseaba lo que ha ocurrido.»—Mendes.

Lo que dice el Times.

— Londres 7. Hace notar el Times que la derrota abrumadora sufrida por los republicanos en las elecciones legislativas de Portugal dará al presidente del Consejo, señor Ferreira Amaral, el tiempo de respirar, de que tanto necesita para normalizar la situación política.—Dobos.

La composición de las futuras Cámaras.

— Lisboa 7. He aquí la composición que tendrá la nueva Cámara de Diputados á consecuencia de las elecciones verificadas ayer y anteayer en la metrópoli y las islas.

Sesenta y dos miembros regeneradores, cincuenta y nueve progresistas, diez y siete independientes, dos nacionalistas, cinco republicanos, tres franquistas, siete disidentes progresistas, que forman un total de ciento cincuenta y cinco diputados.—Mendes.

Las víctimas.

— París 7. Oficial.—A consecuencia de las colisiones habidas ayer, han resultado muertas seis personas, y heridas un centenar, entre ellas quince de suma gravedad.—Mar.

Nuevos detalles.

— Lisboa 7. Tropas de diferentes guarniciones de provincias han sido mandadas á Lisboa para reforzar la guarnición de la capital, entre otras un batallón de infantería del regimiento núm. 15, de Ómar, y dos compañías de cazadores de Santarém.

El candidato republicano electo es el señor Brito Camacho, redactor del periódico A Lucha, que se había presentado en Beja.

En Lisboa se eleva á 13.662 el número más elevado de votos recogidos por los monárquicos, siendo los primeros en la lista de candidatos electos el ministro de Marina y el de Obras Públicas.

rios de mala fama y en algunas posadas y casas de dormir sospechosas.

Un numeroso grupo intentó asaltar una joyería, cuyos dependientes se defendieron con energía, siendo detenidos con este motivo más de 500 golfo y gente maleante.

Los prohombres republicanos protestan con indignación contra semejantes manifestaciones, á las que es ajeno en absoluto el partido en que militan, pidiendo al Gobierno averigüe quiénes capitanean y quiénes pagan á tales agitadores.

Se ha abierto ya una información para aclararlo.

En los centros republicanos se han presentado algunos manifestantes á quienes nadie conoce, y republicanos que nadie conoce.

En vista de ello, los jefes del partido han mandado cerrar dichos centros.

En vista de haber terminado el período electoral, el presidente del Consejo ha acordado tomar medidas más energéticas para reprimir cualquier desorden.—Mendes.

Varias noticias.

— Lisboa 7. En general, todos los partidos y agrupaciones políticas se han puesto al lado del Gobierno para mantener el orden en la capital.

El Gobierno está, pues, completamente libre para tomar cuantas medidas crea necesarias.

Ha sido firmado ya el tratado de arbitraje entre Portugal y los Estados Unidos.

Varios proyectos de leyes de fuzgo han sido encontrados en las paredes de la iglesia de Santo Domingo.—Mendes.

EL MARQUÉS DE REINOSA

La enfermedad que desde hace días padece el senador vitalicio señor marqués de Reinosa se ha agravado hasta el extremo de que le han sido administrados los últimos Sacramentos.

Son muchas las personas de todos los partidos que acuden á firmar las listas puestas en el domicilio del distinguido senador liberal.

Deseamos vivamente su restablecimiento.

LA BOLSA

Cotización oficial del 7 de Abril.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, 5 Ojo Amortizable, Bancos, Azucareras, Otros valores, CAMBIOS, OPERACIONES, BARCELONA, PARIS.

LAS CORTES SENADO

7 DE ABRIL

A las cuatro menos cuarto ábrese la sesión, presidida por el Sr. Azcárraga.

En el banco azul, los Sres. Maura, Alende, Figueroa y Ferrándiz.

Orden del día. La ley de Explosivos.

El Sr. MONTERO RIOS rectifica. Las ideas que hoy sostiene el partido liberal las sostiene entonces.

Entonces, como ahora, dije que los asuntos de esta índole no debían ser objeto de una legislación especial.

Yo he tenido el gusto de discutir con el Sr. Maura sobre este punto, combatiendo la legislación especial.

Las leyes especiales son siempre peligrosas, aunque sean de momento.

Este ha sido siempre nuestro criterio. El Sr. Maura habla siempre como si él únicamente estuviese poseído de razón.

Los delitos anarquistas, dije entonces, y ahora digo lo mismo, deben ser legislados por el derecho común, por los Tribunales ordinarios, que los castigan con severidad y con razón.

El partido liberal no vaciló un instante en aplicar todo el rigor de la justicia sobre los miserables delincuentes.

El partido liberal no discute la ley de 1894, porque es obra suya.

Si también lo es del partido conservador, ¿por qué consiente el Gobierno que el conde de Tejada de Valdeosa la discuta?

Además, aquella ley era temporal. No se debe hacer responsable á un partido de todo aquello que por acción ó omisión ejecute cada uno ó cualquiera de sus individuos.

El Sr. Ramero Girón discutió por sí solo la ley del 96.

¿Para qué está el pedir votación nominal en las votaciones definitivas? ¿Quiere decir el partido conservador que está conforme con la ley del 96, cuando no pidió votación nominal al aprobarla?

Yo he dicho, aunque el Gobierno me fache de inconsecuente, que no he de dejar pasar de igual manera este proyecto.

Combate el art. 5.º del proyecto, que dice reforma el art. 507 del Código penal, sobre amenazas á las colectividades.

El delito nunca es tan grave como la perpetración del delito mismo.

El proyecto iguala en la pena la intención y la consumación.

Para que una amenaza sea delito, es preciso que se imponga una condición que exija dinero. Cuando no es así, la amenaza no es delito, es falta, y las faltas están castigadas con multas de una á ciento veinticinco pesetas. Bueno ó malo, este artículo no debía reformar el Código penal. Para conseguir esto, hubiera valido más que se hubiera presentado una ley reformando el Código penal.

El artículo 15 del proyecto es el único que puede tener fuerza por sí solo. Los demás pertenecen á leyes estatuidas y permanentes del Reino.

El castigo que se impone á la publicación de las noticias referentes á estos delitos es una enormidad. Se castiga lo mismo esta publicación de noticias ciertas como si fuesen falsas, y al serlo alterasen la paz y la tranquilidad.

Si publica alguna persona que inoportunamente publica una noticia verdadera, ¿será capaz un Tribunal de castigarla á un año de presidio? No, no puede haber Tribunal que la castigue.

Esto es corromper la libertad y la conciencia pública.

Esta ley tiene grandes relaciones con la de suspensión de garantías y la de Orden público. En lo que discrepan es que en ninguna de aquéllas se le concede fuerza para obligar á tener un domicilio determinado á los ciudadanos. En aquéllas no se autoriza á la Administración para poder extrañar del Reino á los ciudadanos.

La Constitución de hoy y la de entonces no consienten que se suspendan los derechos de ciudadanía sino por virtud de una ley, no por capricho del Consejo de ministros.

Vamos á votar una ley por la cual el Consejo de Ministros puede cuantas veces quiera, y sin dar cuenta á nadie, suspender las garantías constitucionales. Vamos á entregar al capricho del Gobierno todos los derechos de los ciudadanos, todos los derechos individuales.

No se pueden suspender todos los derechos. Leed el artículo 17, párrafo 3.º

¿Entendéis que con la ley de Orden público no tenéis bastante para mantener la paz pública? Pues venid aquí y reformad la ley de Orden público. Yo, como senador, no daré mi voto á esta ley.

No infringís las leyes. Con eso nadie ni nada gana. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. MAURA: Las leyes especiales responden á necesidades perentorias de la vida, y nunca como ahora tendrán mejor ocasión de implantarse.

Sería un beneficio la reforma del Código penal. Pero para el Gobierno prácticamente no lo es.

La ley del 94 hacía algo progresivo dentro de la legislación penal. Soy el primero en reconocerlo. Para ella no tenemos ni rigores ni reproches. Nosotros venimos á completarla.

La ley del 96 no era la ley de un partido sólo.

Las votaciones ordinarias no son profesiones de fe, ni mucho menos.

Defiende el art. 5.º del proyecto que se discute.

El Sr. MONTERO RIOS: La ley de Orden público, como esta ley, se ocupa de los sospechosos.

Para los culpables de delitos están los Tribunales de justicia.

La ley de 1896 dejó de existir en 1900, hasta el punto de que un ministro de Gracia y Justicia conservador presentó un proyecto de ley para que se volviera á poner en vigor durante tres años.

Continúa combatiendo al Sr. Maura, y dice que se abra contra el Sr. Maura de 1900, juicio del Sr. Maura de 1904, que pidió autorización para poner en vigor la ley del 96.

Rectifica el Sr. MAURA.

CONGRESO 7 DE ABRIL

Son las tres y treinta y cinco cuando suenan los timbres y declara abierta la sesión el Sr. Aparicio.

En el banco azul se encuentran los ministros de la Gobernación, Fomento é Instrucción.

Después de leerse el acta, el Sr. Suárez Inclán pide la palabra sobre ella.

El PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. SUÁREZ INCLÁN: Sin duda por un error de redacción figura en el acta que acaba de leerse la aprobación definitiva del proyecto de ley sobre asenso, nombramiento y separación de los funcionarios de Gobernación. Pido que subsane ese error, pues no es posible que se dé por aprobado definitivamente un proyecto de ley sin que constase así en el acta.

El PRESIDENTE: No es un error; el proyecto se aprobó definitivamente, y si su señoría encuentra algún precepto del reglamento en contra, le ruego lo señale.

El Sr. SUÁREZ INCLÁN: En primer lugar, no me explico como en una misma sesión puede votarse ordinariamente un proyecto y luego votarse definitivamente el dictamen de Comisión mixta, sobre todo cuando entre los proyectos que figuraban en el orden del día, en el capítulo de votaciones definitivas, no figuraba este proyecto. Pase por esta vez; pero en lo sucesivo esta minoría no consentirá esas precipitaciones.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas.

El Sr. PEMAN dirige un ruego de interés local.

El Sr. VALLES Y RIBOT se levanta á explicar su anunciada interrelación sobre algunas peticiones de los maestros de Barcelona, que injustificadamente han sido desatendidas por el Sr. Rodríguez San Pedro.

Trátase de la separación de las auxiliares de las escuelas públicas de Barcelona, hecha por el Ayuntamiento, y la intervención que sin derecho han tenido en las elecciones celebradas últimamente, para nombrar representantes en la Junta de instrucción.

El ministro de INSTRUCCION dice que ha estudiado detenidamente este asunto y que aun le faltan que examinar antecedentes para poder fallar en el tema.

Rectifica el Sr. VALLES Y RIBOT, lamentándose de que el ministro no haya dicho nada en concreto, y, como siempre, se remita á las tramitaciones. El orador concreta sus cargos.

El ministro de INSTRUCCION repite que estudiará el asunto y resolverá en justicia.

Aun insiste el Sr. Valles y Ribot en defensa del derecho y supremacía de los maestros sobre los auxiliares, y en su criterio de calma, el ministro de Instrucción.

Orden del día.

Tómense en consideración dos proposiciones de ley, de los Sres. María y Guirazo, sobre carreteras.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley sobre Plagas del campo, rematando su discurso en defensa de una enmienda al art. 17 del Sr. TOVAR.

Contesta el vizconde de EZA; la enmienda no es admitida.

El Sr. MORET interviene en la discusión para tratar de los impuestos á que se refiere el artículo 17 del proyecto.

El jefe de los liberales admite en principio el espíritu del artículo; pero opina que sería más práctico y beneficioso crear un impuesto único, basado de cuota fija y obligatoria, para atender á los gastos naturales que la prevención y extinción de las plagas agrícolas necesariamente ha de producir.

Yo creo que con esa cuota fija, verdadera póliza de seguros, podrían remediarse en gran parte los males de la agricultura y atender debidamente á todas sus plagas y perjuicios, salvo al tema de sequías, hondo problema que ha menester de más tiempo y más datos para ser estudiado.

Después de otras consideraciones, termina el Sr. Moret manifestando que urge resolver este problema de las plagas del campo, haciendo un trabajo á modo de complemento del que se lleva á cabo por el recientemente creado Instituto de Prevención.

El ministro de FOMENTO contesta al señor Moret agradeciéndole sus advertencias leales y congratulándose de coincidir con el Sr. Moret en lo que concierne al ordenamiento de seguros contra las plagas del campo, y conforme también con la urgencia de resolver este problema en un todo, anuncia que en breve traerá á la Cámara un proyecto de ley de Prevención agrícola.

Apruébanse sin discusión los arts. 18, 19 y 20.

El Sr. RAVENTÓS apoya una enmienda al 21, que es aceptada en parte.

Se acepta otra del mismo autor al 26, y otra del Sr. Iranzo al 29.

Al 31 se acepta otra del Sr. Raventós y otra al 32.

También se acepta otra del mismo autor al 35.

El Sr. IRANZO defiende una enmienda al artículo 38.

Se suspende esta discusión.

Administración local.

Reanudado este debate en la discusión de enmiendas (artículo 51), el Sr. ROMERO defiende una, de que es autor. (En la Cámara hay 28 diputados.)

El Sr. LOMBARDERO le contesta.

El Sr. MORET interviene, empezando por rebatir las palabras del Sr. Lombardero respecto á la discusión del articulado.

Muéstrase luego conforme con el Sr. Romero en que debe existir prelación contra los acuerdos de las Juntas provinciales.

Por último, el Sr. Moret indica la falta de concordancia que existe entre las palabras del Sr. Maura y la actitud de la Comisión, que resulta el verdadero Papa en este concilio. (Muy bien los liberales.)

El Sr. SÁNCHEZ GUERRA se levanta á hablar al retirarnos de la Cámara, que está algo más animada que de costumbre.

Después de declarar fué conducido, por orden del juez, á la Cárcel Modelo.

Detención de García Franco.

Seguidamente instrucciones de la Inspección general de Vigilancia de Madrid, hoy ha sido detenido en Barcelona, donde se encontraba con nombre supuesto, García Franco.

También ha sido detenida en Madrid una amante de Zabala, Carmen Ferrer, que le había girado á Monte Carlo 80,000 pesetas hace pocos días.

EL TERRORISMO EN BARCELONA

EL PROCESO RULL (POR TELEGRAMA)

Sesión de hoy.

— Barcelona 7. Se abre la sesión á las diez y veinte, continuando la prueba testifical.

Declara el presidente de la Diputación provincial que le visitaron los hermanos Roig y Burguet pidiéndole los recomendará al gobernador.

Por Recaséns niega que la acompañara el día 8 de Abril ningún individuo con traje de pana; por lo demás, añade el testigo que estuvo trabajando toda la tarde de aquel día.

Francisco Roselló, maestro de Pilar Recaséns, confirma lo manifestado por el declarante y la estancia de éste en su taller el día en que explotó la bomba de la calle de la Boquería.

Se presenta luego Vicente Martual, dueño de la mancebía de la calle Roca, que dice conocer por espontáneas referencias de Dolores Muñoz lo ocurrido durante la noche del 8 de Abril en su establecimiento, que ha declarado ya Dolores Muñoz.

El testigo Francisca Ramos no comparece.

Declaran luego dos testigos, careciendo sus manifestaciones de importancia; sin embargo, uno de ellos es favorable á Peirelló.

Informan los médicos forenses, ratificándose en los dictámenes que figuran en el sumario.

A continuación son oídos el sereno y el vigilante de la calle Roca, quienes confirman que Rull y sus amigos estuvieron la noche del 8 de Abril en la mancebía de dicha calle, puntualizando el primero de los testigos que ello fué antes de la explosión en el salón de San Juan.—C. F.

Más testigos.

— Barcelona 7. Después del sereno y del vigilante de la calle de Roca son interrogados un guardia municipal que prestaba servicio en la referida calle y el cochero Miguel Charrán, quien sirvió en dos ocasiones á Juan Rull, manifestando el municipal que vio llegar á Rull en carruaje á la mancebía de dicha calle, notando que al apearse adoptaba Rull ciertas precauciones.

Vuelve á llamarse este testigo para confrontarlo con el susodicho cochero, á quien reconoce, diciendo que es uno que solía servir á Rull.

Añade que á éste también acostumbraba á servirle otro cochero llamado José Carretera.

Declara seguidamente el dueño de la tienda de ortopedia sita en la Puerta Ferrisa, en la que compraron los padres de Rull unas medias de goma el día 8 de Abril.

Dice el testigo que la venta la efectuó su dependiente por la mañana, y entrega al Tribunal una libreta en que se consigna la compra.

A instancias del Sr. Ibáñez examina el testigo una media que lleva la madre de Rull, diciendo que es análoga á las que se venden en su establecimiento el testigo.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Segunda parte de la sesión.—Fin de la prueba testifical.

— Barcelona 7. Se reanuda la sesión á la una menos cuarto.

Declara primero el dependiente de la tienda de ortopedia en donde compraron el padre y la madre de Rull un par de medias de goma el día en que estalló la bomba de la Boquería.

Confirma el testigo las declaraciones prestadas por su principal.

A continuación es interrogado José Médico, amante de Pilar Recaséns.

Niega lo haber de explosivos ni de dinamita, á quien descomento el testigo.

Dice asimismo ser inexacto acompañara á Pilar Recaséns en la tarde del día 8 de Abril ni llevara traje de pana.

Con este testigo terminan las de las acusaciones, comenzando á desfilar los de las defensas.

El doctor Sauquet refiere que le visitaron los hermanos Roig con Burguet para confirmar las sospechas que abrigaban de que eran Juan Rull y su familia autores de los explosivos, pidiéndole les facilitara una entrevista con el Sr. Ossorio.

«Este accedió—añade el testigo—, celebrándose la reunión en mi casa.»

Durante la entrevista expresó Juan Andrés Roig el fundamento sobre que basaba sus sospechas, señalando el hecho de que los padres de Rull estaban en la calle de la Boquería momentos antes de ocurrir la explosión. Añadió algunos detalles relacionados con las bombas.

El gobernador le dijo—agrega el doctor—que esta convicción también él la tenía; pero que lo que necesitaba eran pruebas.

Seguidamente se interroga, en concepto de testigo, al acusador privado, Sr. Doval, por haberlo pedido el letrado defensor, señor Ibáñez, quien le pregunta sobre el atentado policíaco hecho á instancias de la acusación y que figura en la causa.

El Sr. Doval lo explica con elocuencia, demostrando que se ajustó en ello á la ley de Procedimientos.

Terminada la declaración del Sr. Doval, se suspende la prueba testifical hasta mañana, dándose comienzo á la documental.

Terminada la prueba documental, se levanta la sesión á las dos.

Mañana continuarán los testigos de las defensas.

El jueves 9.º el viernes comenzarán los informes.—C. F.

Comentarios.

— Barcelona 7. El resultado de la sesión de hoy ha sido más bien favorable para la madre de Rull.

El dueño de la tienda ortopédica de la Puerta Ferrisa, que le vendió unas medias de goma el día 8 de Abril, no ha precisado en absoluto la hora en que se realizó la venta, y además, ha reconocido que la media que dicha mujer llevaba puesta durante la sesión de hoy es igual á las que se venden en su tienda.—C. F.

La conferencia fué reservadísima. Pocos momentos después llegaban á la Casa de Canónigos el comisario general, Sr. Millán Astray, y el inspector Sr. Magueda.

El Sr. Millán estuvo con el juez y el fiscal hasta las diez de la noche.

A esta hora el juez de guardia y el escribano Sr. Villanueva se trasladaron á la calle de Don Martín de los Heros, núm. 70, ante una puercecilla que comunica con el convento de las Trinitarias.

Allí permanecieron hasta las dos de la madrugada, hora en que regresaron á la Casa de Canónigos.

El Sr. Trasserra dijo á los periodistas que el asunto de que se trataba carecía absolutamente de importancia. Su visita al convento obedecía á requerimientos de la superiora, quien, con motivo de haber hallado un feto en un desván, deseaba que se practicasen las diligencias judiciales propias del caso.

NOTAS DEL DÍA

En el Consejo de ministros de esta mañana, según las referencias oficiales que ya ayer anticipamos, no se trató de la admisión temporal de la hoja de lata.

Una afirmación importante ha hecho el ministro de Hacienda, de que conviene tomar nota; es, á saber, que los presupuestos que presentará el Gobierno en Mayo no serán reproducción de los actuales, para salir del paso por el momento, sino que contendrán, con carácter definitivo, la

EN EL SENADO

FINAL DE LA SESIÓN DE AYER

El Sr. ARAMBURU reafirma. Recuerda que en el Congreso internacional de 1898 se pronunció contra las leyes excepcionales, y dice que todos los liberales han coincidido en que este proyecto es un atentado al sentido jurídico y a la Constitución, y añade que no se trata de una justa política, sino de cosas más hondas.

Se habla del terrorismo y no del anarquismo, y se atribuye al propio Sr. Maura la sustitución del vocablo; pero después de los discursos de la Comisión y del ministro, no queda nada de la ilusión que se habían hecho algunos liberales de que el proyecto no combatía las ideas. Esa sustitución no trae nada dentro.

Alude al Sr. Maura para que defina el terrorismo y señale sus diferencias con el anarquismo, ya de antiguo clasificado en doctrinal y propaganda por el hecho, y censura que el Gobierno sólo estime anarquistas los atentados cometidos por medio de explosivos. Para que fuera congruente la adición al art. 5.º, sería necesario consignar esta forma del delito contra Asociaciones o Corporaciones.

Dice que constituyó una injusticia flagrante castigar de la misma manera una noticia bien intencionada que la apología del delito, y combate la innovación de los precedentes, que equivale a amayorarzar la injusticia.

Añade que la ley de 1896 llamó la atención en el Congreso internacional legislativo, por lo riguroso y terrible, y establece la diferencia esencial entre aquella ley y el proyecto que discutimos. Es que en la primera los hechos consignados no tenían más que dubitativamente el carácter de delito, en tanto que en el proyecto están taxativamente definidos como tales, debiendo, por lo tanto, entregarse los autores a los Tribunales.

Ahora la Junta administrativa, compuesta en su mayor parte de personas poco conocedoras de las leyes, se arroja la función de los Tribunales de justicia, y además no se dice en el proyecto quién son las facultades, ni siquiera la misma Junta, para levantar las penas que imponga este organismo.

Se dice que admitiréis enmiendas; pero entonces ¿a qué cometer tantos pecados? Termina aludiendo al proceso Rull, diciendo que en el terrorismo de Barcelona culebrean individualismos repugnantes. No hay allí, dice, nada del altruismo que caracteriza a los verdaderos anarquistas. Y si alguna vez pudiera justificarse elynchamiento popular, esta sería la ocasión en que mereciera más disculpa. (Muy bien, en las minorías).

El Sr. MAURA: Bueno; pues pido la palabra. Empieza diciendo que cree contestados todos los argumentos de las oposiciones, y explica el momento que, en su sentir, deben considerarse delictivas las ideas, que es cuando intervienen por su comunicación en la génesis del delito.

No me parece que tengan derecho a acogerse a la benignidad para con las ideas que hacen doctrina de la propaganda del crimen, y nadie me gana en hacer el panegírico de la ciudadanía, que nada tiene que ver con los que en lugar de ganar la voluntad social por la propaganda, pretenden imponerse por el delito. (El Sr. Aramburu: Pero ¿a quién contesta su señoría? Porque nadie ha defendido eso.) (El Sr. Sánchez Román: Eso es una imputación infundada que rechazamos enérgicamente. Mayoría y minoría se increpan. El presidente agita la campanilla, sin que nadie le haga caso.)

He afirmado que todo lo que se refiere a la propaganda de las ideas, a lo ílicito de esta propaganda, nada tiene que ver con el proyecto. Justifica la vehemencia de sus palabras, motivo de las protestas de las minorías, diciendo que piensa y siente con calor. La opinión nos juzgará a todos, a vosotros y a nosotros, más por lo que hagamos que por lo que decimos.

No se en que obra incierta de Pero-Grullo se dice que nosotros ó vosotros tenemos razón. Y si vosotros no la tenéis, poco importa el empeño de combatirme. En cuanto se convenga la mayoría de que no debe apoyarme, habremos concluido. (Risas.) Yo he adoptado hasta ahora la postura de tercera persona en este debate, y es costumbre mis impresiones.

Hace doce ó quince años que se padece en Barcelona la enfermedad del terrorismo, palabra que tiene un comentario vibrante en la realidad, porque no van dirigidos los atentados contra persona determinada, sino que tienen por objeto dislacerar el vínculo social, lo más grave que puede ocurrirle a un cuerpo orgánico, y hasta ahora no se había convertido este asunto en materia política de las luchas de los partidos.

Lo que sí puede ser asunto de campaña es discutir que no hemos logrado acabar con el origen del mal. Pero ¿en qué momento? Cuando estamos pendientes del fa-

zanos... de todo, en fin; y un frío que me hizo desear la eterna condenación, pensando en lo calentitas que estarían las calderas de Don Pedro Botero.

Mas detalles. Los toreros.—El excelentísimo señor duque de Veragua, que presencié la corrida, como buen sastrero conocedor del paño que expende, no debió sentirse muy orgulloso de lo que respecta a la bravura de sus seis toros, aunque tampoco me es caso para colorear el rostro con ruborosa ofrenda.

El primero, un buen mozo, muy apañado de cabeza, tomó cinco puyazos con poder y algo de bravura de la fina. Destrozó un caballo. A banderillas llegó un poquito reservón, y no pasaron de éstas las dificultades que presentó en el último tercio.

El segundo fué feo de presentación, aunque estaba gordo y bien armado. Muy toro, y sin asomos de bravura ó codicia. Tomó cuatro varas, sin caídas ni otros excesos. En banderillas, hubo, y en la muerte manso del todo, con todas sus consecuencias.

También fué baste y gordo el tercero, con la agravante de que en la cabeza se traía muy poca cosa. Tomó cinco varas con acoso y salidas tapadas, sin molestias para los de ariba y pasando porque había matado un caballo, aunque yo lo creí inocente en tal crimen. En el segundo tercio... una guasa viva, y a la muerte, hecho un toro.

El cuarto, de buena lánina, recibió hasta cinco alfilerazos, derribando siempre y despenando tres caballos, todo con bravura franca, y no hay que decir que con mucho poder. En banderillas bien, aunque no del todo pronto, y a la muerte, una perita en dulce.

Mejor que su antecesor en cuanto a tipo; un hermoso toro, señor duque, muy desigual en cuanto a la forma de formar las varas, que en total fueron siete, con poco poder, y matando una trucha, fué el quinto. En banderillas siguió desigual, y lo mismo llegó a la muerte, aunque ya huyendo con algo de desearo.

Y el sexto y último, también de buena presencia y con bravura, tomó seis puyazos, a cambio de cuatro caídas y dos potros muertos. Se defendió en banderillas y a la muerte, sin abandonar la defensa de las tablas.

Total: que en punto a presentación nada hay que decir en contra, y respecto a la bravura, hubo dos toros bravos de veras, dos regulars y dos casi mansos. Mataron entre todos ocho caballos.

Sigo en lo mismo: la corrida no fué para ponerse tonto ni para ocultar la cara avergonzada.

Los toreros.—Fuentes tuvo una gran tarde en todos conceptos: gran tarde por los duros que debió meterse en el bolsillo, y que paró mi quisiera, y gran tarde como lidiador, digo mal, como estoqueador, pues en lo de torrear y banderillar el maestro no nos deslumbró. Con el estoque, sí; dió a su primer toro un buen pinchazo y un arechifonamental volapié; en el segundo estuvo breve y bien (pero sin excesos) al dar media estocada perpendicular y un cierto desahogado. En quites, con exceso, por parte del dión, pero sin grandes cosas; y con la muleta, no hagan ustedes caso de los pases piramidales: hubo baile, valgaridad y... desearo, pero nada más. Lo repito, para retirosa colosal, para otra cosa... habláramos. Pero vaya un aplauso cerrado al sol que se pone, ¡si se pone!, que también de eso hay mucho que hablar, y habláramos.

Un detalle: parece ser que la infanta Isabel signaría a Fuentes el gusto con que don Alfonso recibiría al diestro en Palacio.

Bombita.—Lo dije y lo repito: con aire y sin aire, Ricardo es un torero como no tiene igual. Anteydir dió unas verónicas celestiales, y se adornó en los quites, y bregó como si en lugar de ciclón aplasase tenía brisa en la plaza. A banderillas, vulgar. Con la muleta, eficaz, sin adornos. Con el estoque... esto merece punto y aparte.

Con el estoque nos está demostrando Ricardo, desde hace algún tiempo, que ya no hay dificultades insuperables para él en lo de matar. Dió dos buenos pinchazos al primero y una entera, algo delantera, pero echando recto. Y en el segundo entró tan bien, que ni Pastor, ni Machuca, y hasta por decir estoy (con perdón de los arcaicos) que ni Fysovaldo, lo mejoran, dejando una impresión de estocada, a cambio de un palatizo en el hombro y pecho. ¡Si se atracaña el hombre!

Machucito.—Se sacó la espina el joven Rafael, y por ello lo felicito. Aunque con capote, muleta y banderillas no hizo grandes cosas, al matar a su primero logró una ovación por un gran volapié. Al último lo desahogó, valiente y breve, con una entera algo tendida, y... ¡guapo, pero muy guapo al entrar!

Banderillando, el Barquero, el Barquero y el Barquero, que está para comérselo crudo. Después, Americano (entendido que es raro, verdad?). ¡Ah! Que conste que fue una ídima que nos dejaron sin parecer a Blanquillo.

Ricardo Zurito, en dos puyazos, pues en el resto estuvo pésimo, y Vanoño, que con

unos precipitación, será el mejor picador de nuestros días.

El público satisfechísimo, a pesar de la carestía del papel (que yo también pagué por cierto, y doy las gracias a quien correspondía de la desoportunidad injustificada) y a pesar del frío.

La presidencia bien, y bien los servicios.

Nada; todos bien. Lo repito: una gran corrida y un exitazo para Antonio Fuentes, a quien le deseo muy larga y descansada vida.

DON SINCERO

La Filarmónica de Berlín.

En los días 30 de Abril, 1 y 2 de Mayo, se celebrarán tres conciertos instrumentales por la Orquesta Filarmónica de Berlín, bajo la dirección del eminente maestro Ricardo Strauss.

Entre otras, las obras más notables que se interpretarán son las que siguen:

Overtura de Los maestros cantores, venusbérg (bacanal) Tamshauer, overtura de Tannhauser, preludio de Tristán e Isolda, Parafá (Charlotta y Zambor), de Wagner; fantasía de Don Juan, Mielche y Transfiguración (poema sinfónico), capierleries de Till Eulenspiegel, de R. Strauss; sinfonía núm. 5 en do menor, de Beethoven; overtura de Beethoven; overtura de Rey Lear, de Berlioz; overtura de Odeon, de Weber; Les Préludes, poema sinfónico (d'après Lamartine), rapsodia húngara, de Liszt, y sinfonía en do mayor, Jupiter, de Mozart.

El abono para estos tres conciertos se ha vendido en pocos días y condiciones:

Desde el lunes 8, hasta el sábado 11 del presente mes de Abril, en la administración del Teatro Real, de doce de la mañana a cinco de la tarde, estará abierta la renovación para los señores abonados a la ópera en la última temporada.

De los abonados a turno, será preferido el primero que reclame su derecho.

CARTA DE PORTUGAL

Intervención extranjera.—El rotativismo monárquico.—Propaganda republicana.

El Morning Post acaba de publicar un artículo que ha suscitado en todo Portugal una viva emoción. Este importante diario londinense afirma que Portugal está viéndose con las mayores dificultades económicas, y que esas dificultades son el indicio seguro de una bancarrota inminente.

El Morning Post termina sus consideraciones reclamando una intervención de Inglaterra en los negocios interiores de Portugal, dando como muy probable tal intervención.

Nada más impropio, nada más fuera de propósito que ese artículo tan sensacional. Y para no dudarlo, léase la carta dirigida al Seculo por un corresponsal del Times en Lisboa:

La Prensa portuguesa vive siempre en permanente abortos. Las pasiones políticas la llevan hasta el punto de inventar bancarrotas, crisis monetarias é intervenciones extranjeras, que no existen ni tienen razón de ser. Es un verdadero terrorismo, de que la Prensa extranjera inconscientemente se hace muchas veces eco, produciendo de esta manera el pánico en los cambios y haciendo creer que en Portugal se vive en plena anarquía.

Otro artículo igualmente sensacional es el publicado hace días por el mismo Seculo sobre el rotativismo de los partidos progresista y regenerador.

Es bien sabido que antes de la ascensión de Joao Franco al Poder era nuestro país presa lamentable de dichos partidos, que se sucedían en el Gobierno en una alternativa muy poco simpática.

Sus procedimientos de gobierno, hoy bien conocidos, eran desastrosos. Leyes, decretos, nombramientos para cargos públicos, eran hechos sin escrúpulos y sin atender más que al bien general. Los caciques dominaban todo y a todos. Joao Franco vino a abrir un paréntesis en la historia del rotativismo.

Joao Franco dejó el Poder, y luego los partidos turnantes, diciendo falsamente que ellos contaban con la voluntad nacional, se apoderaron del Gobierno y empezaron una nueva y desastrosa época de corrupción electoral y de caciquismos.

La nación está completamente en oposición pacífica contra esos rotativos, y el artículo de El Seculo no es más que la expresión escrita de tal opinión del pueblo. El Seculo añade dos cartas de los jefes de aquellos partidos rotativos respondiendo a la pregunta que les hiciera sobre el futuro, los deberes y el programa de las partidas rotativas.

Las respuestas son verdaderamente notables y han causado viva sensación.

Nos dejan la impresión más viva y formal de que los partidos turnantes nada

son, nada serán y a nada se destinan sino a la corrupción en los negocios públicos é electorales y a la satisfacción de caprichos y fantasías detestables de los caciques portugueses.

Al mismo tiempo el partido republicano aumenta considerablemente y cuenta cada día nuevos y valiosos partidarios.

Su propaganda ha sido en estos días cosa y en todo el país no se hace otra cosa que girar a los oradores de la democracia portuguesa.

El meeting del domingo en Lisboa ha sido extraordinario y significativo.

Presidió el meeting el ex ministro y presidente de la Cámara de los Pares del Reino, conserje Augusto José da Cunha, secretario de los secretarios un par del Reino, hoy ya republicano, y un catedrático de Medicina.

En Oporto, Gaya, Ovar, Aveiro, Silves, Faro, Golegan, Cartaxo, Vianna, Beja, Alentejo, Setúbal, Braga, Bragança, Oliveira d'Azeméis, etc., etc., se celebrarán importantes meetings republicanos, siendo cierto que el partido de la República está dispuesto a seguir activamente en su propaganda pacífica, pero entusiasta.

A. MENDES CORREIA.

NOTICIAS

Fomento de las Artes.—El miércoles, 8 del corriente, a las nueve y media de la noche, celebrará esta culta Sociedad una sesión literario-musical en conmemoración del primer Centenario del nacimiento de Espronceda.

Al acto podrán concurrir los socios acompañados de dos señoras.

Ha llegado a Veracruz, procedente de la Habana, el vapor correo trasatlántico Reina María Cristina.

Academia de Jurisprudencia.—La discusión de la Memoria que el académico Sr. Serrano y Jover leyó el martes pasado sobre Las bases geológicas del derecho privado no comenzará hasta el martes 21 del corriente, en atención a los desesos significados por las personalidades que tienen pedido turno y la extensión y especialidad del tema.

Grupo de Bellas Artes.—Declarado desierto el Concurso artístico-industrial de ejecución de proyectó de lápidas conmemorativas de tres hechos heroicos del Dos de Mayo de 1908, esta Sociedad ha acordado abrir un nuevo Concurso en las condiciones expuestas en la tablilla de anuncios de dicho Oficio.

El marqués de la Vega de Armijo y los Sres. Pidal, Echegaray, Calleja y Martín han celebrado una reunión, en representación de las seis Reales Academias, para fijar las bases de la fiesta conmemorativa del Dos de Mayo, actuando el Sr. Serrano Fatigati como secretario de la Junta.

Después de oportunas observaciones de todos los señores directores, se convino en que pronunciase D. Alejandro Pidal el discurso de inauguración; que se celebrara en el local de la Academia de Bellas Artes, el día 10 de Mayo, a las diez de la noche, y que se leyeran las "Elegías al Dos de Mayo", de don Juan Neascio Gallego; que se ejecutase el "Himno de Arriaza y alguna composición musical más por los alumnos del Conservatorio y la Sociedad coral "España", que se dio a conocer el pánculo en los cambios y haciendo creer que en Portugal se vive en plena anarquía.

El señor presidente de la Academia Española comunicó en el acto este proyecto y los acuerdos al jefe del Gobierno, y éste ha prometido dar todo género de facilidades para que la solemnidad resulte con el mayor esplendor.

LA VIDA RELIGIOSA

Miércoles 9.—Santos Dionisio, Perpetuo y Amancio, obispos; Santos Asencio, Florentino y Herodión, y Santos Máxima, Macaria y Concesa, mártires.—La Misa y Oficio divino son de la Feria IV, con rito simple y color morado.

OBJETOS NOTABLES.—Comendadora de Santiago, Ocasenta honorífica para este fin.

Objetivos del Setenario a Nuestra Señora de los Dolores; a las diez Misa solemne, y por la tarde, a las cinco y media, predicará el P. Andrés Navarro.

Capilla del Santísimo Cristo de San Andrés.—Continúan los Ejercicios de Cuarentena, predicando, al anochecer, el Sr. Belda.

LA "GACETA,"

SUMARIO.—7 de Abril de 1908.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

HACIENDA.—Real orden dictando las disposiciones necesarias para la cobranza, administración y liquidación de los ingresos sanitarios.

INSTRUCCIONES PÚBLICAS Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se suspenda la subasta de las obras de construcción de un nuevo edificio con destino a Instituto general y técnico de León.

ADMINISTRACION CENTRAL.

Guatemala.—Inspección general de Sanidad exterior.—Anunciado que desde el día 24 de Febrero último no ha ocurrido ningún caso de fiebre amarilla en Santiago de Cuba, y que se han dado varios casos de peste bubónica en Guaymalo.

Estadística general de la Beneficencia en España.

INSTRUCCIONES PÚBLICAS.—Subsecretaría.—Disponiendo que el personal del Museo Biblioteca de Ultramar sea destinado a los distintos Centros de este ministerio donde ha sido trasladado dicho Museo.

Disponiendo que los directores y directoras de las Escuelas Normales ruman de nuevo a esta Subsecretaría los cuadros estadísticos números 2 y 4, con arreglo a los modelos adjuntos.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARRREA.

En niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, cloaca del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIN," Serrano, 30, Farmacia MADRID

El principio del mundo.

CUPÓN DE REGALOS

NOVELAS GRATIS

La Administración del DIARIO UNIVERSAL entregará al portador de 30 cupones como el presente un volumen de nuestra Biblioteca especial para regalos, elegido por aquí entre los que anunciamos.

Espectáculos para mañana.

ESPAÑOL.—A las 8 y 12.—(24.º miércoles de moda).—Figurar.

PRINCESA.—A las 9.—Los primos.—Señora ama.

COMEDIA.—A las 9.—Raffles.

LARA.—A las 7 (vermouth).—El genio alegre (tres actos).—A las 10.—La escondida sesión (doble).

ZARZUELA.—A las 7 (sección vermouth).—Fuente escondida.—A las 9.—Santos é moigas.—A las 10.—La patria chica.—A las 11.—Pope Botellas.

APOLO.—A las 7.—Ninon y B. T. L. Krueger.—A las 9.—La venta de Don Quijote.—A las 10.—El celoso extremeño y B. T. L. Krueger.—A las 11 y 12.—La dama roja.

COMICO.—A las 7 (sección vermouth).—Kitha y Pohn.—A las 8 y 9.—Camino de flores.—A las 9 y 10.—Hasta la vuelta!—A las 10 y 11.—Amor de Dios.

MARTIN.—A las 6.—Entre naranjos.—A las 7.—El barquillero.—A las 9.—La marcha de Cádiz.—A las 10.—Entre naranjos.—A las 11.—Fenicia la comediante.

GRAN TEATRO.—A las 6.—La divisa.—A las 7.—El chalaco blanco.—A las 9.—La temprana.—A las 10.—Cuadró desolventes.—A las 11.—La divina.

ESLAVA.—A las 7.—La alegre Compañera.—A las 9 y 12.—Buido de campanas.—A las 10 y 12.—(sección doble). La roquera (extremo) y La carne floca.

NOVEDADES.—A las 6.—Películas madrileñas.—A las 7 y 11.—Chateau Margaux.—A las 8 y 9.—Aza, azucarillos y aguardiente.—A las 9 y 10.—Amor de hermanas.—A las 11 y 12.—Películas madrileñas.

BARBIERI.—A las 6 y 12.—El maño.—A las 7 y 8.—La gatita blanca.—A las 9.—Carmelo (reprise).—A las 10.—La corria de toros.—A las 11 y 12.—La tragedia de Pierrot.

LA TINA.—A las 6.—Atiende.—A las 7.—La tempranera.—A las 8.—La cañanero.—A las 9.—Los aparecidos.—A las 10.—El hijo de su excelencia.—A las 11.—Los aparecidos.

Imprenta de la Gaceta, Pontejos, 8.

Folleto del DIARIO (31)

LOS COMPAÑEROS DEL SILENCIO

POR PAUL FÉVAL

camas, y a la cabecera de ésta uno de esos pequeños crucifijos de ébano que las religiosas llevan al cuello. La joven no hizo ningún movimiento; solamente su cabeza fué inclinada hacia adelante, hasta ocultarse en sus dos manos. Luego permaneció inmóvil en esta posición.

De pronto dejóse oír un ruido, primero sordo y fuerte en seguida, que procedía, al parecer, de la ciudad, por el lado occidental de Castello-Vechio. Parecía como si clavasen un tablazo.

La joven no por esto se movió. ¿Acaso el fervor de su oración le impedía oír?

Baldemonio, al contrario, se estrechó de pies á cabeza.

—¡El patíbulo!—murmuró—, ¡levantan el patíbulo!

Apenas se tomó tiempo para echar una última mirada al desván, una mirada de pesar.

Inmediatamente se puso á caminar, pero no sin decir:

—¡Ya volveré!

Al cabo de algunos minutos llegó al fin de la casa de los Folquieri. El edificio vecino era más bajo. De un salito bajó al tejado, que atravesó corriendo.

Aun le quedaban dos casas para llegar a la muralla. Baldemonio las escaló precipitadamente, y alcanzando de un salto la almena más próxima, se encontró en las fortificaciones de Castello-Vechio.

La parte de la muralla á que acababa de saltar formaba una especie de terraplén. La vista tenía por límites una torre gótica al Norte, al pie de la cual había una guardia, y al Sur una media luna, en la que se paseaba un centinela.

De esta media luna se elevaba un cuerpo de edificio cuadrado compuesto de dos pisos.

En el piso bajo, una linterna colgada en la pared alumbraba vivamente la ventana de una prisión cerrada por gruesos barrotes de hierro.

—¡Voy bien!—dijo Baldemonio—; nuestro hombre está allí.

En efecto, no había que dudarlo. Esta linterna colocada para alumbrar cualquier tentativa que hiciese el prisionero en las rejas, es la precaución suprema usada en Italia.

No se echa mano de ella sino contra los condenados á muerte.

Al cabo de un minuto el centinela de la media luna se topó cara á cara con un hombre de talle esbelto y elegante que no había visto acercarse.

Su primer movimiento fué dar la señal de alarma; pero el desconocido había tomado su mano y marcado rápidamente una cruz en la palma.

El soldado echó á su alrededor una mirada de espanto.

—¡Aquí!—murmuró.

—¡En todas partes!—contestó el desconocido.

El soldado trataba de ver su cara, cubierta por una máscara; pero no pudo distinguir sino su traje de pescador.

Después de haberle mirado mucho, el soldado dijo con voz mal segura:

—El hierro es fuerte y el carbón negro.

—¿Hay algo más fuerte que el hierro?—replicó el desconocido.

—La fe.

—¿Hay algo más negro que el carbón?—replicó el desconocido.

—La conciencia del malvado... ¿Qué queréis, señor?

—Libertad al prisionero.

—Soy responsable de él con mi vida.

—Tu vida nos pertenece... ¡No te coloques entre el martillo y el yunque!... Tú estás aquí porque así lo hemos querido.

—En efecto—contestó el soldado—, aun no me había tocado el turno... pero el sargento...

—El sargento... repuso el desconocido—recibe sus órdenes del teniente, el teniente obedece al capitán, el capitán al mayor, el mayor al coronel, el coronel al general... ¿A quién crees que obedece el general?

—Al rey...

—¿A mí!

Y así diciendo, el desconocido mostró al centinela su mano extendida. En el dedo medio había una sortija de hierro en la que brillaban tres diamantes, formando un triángulo de Saego.

—Mandad, señor—dijo el soldado—; tengo una madre, que encomiendo á Dios.

—La muerte huye de nosotros—replicó el desconocido—; la vida está con nosotros... ¡No temas!

Acercóse á la ventana de la prisión y llamó en voz muy baja:

—¡Felicé!

Nadie respondió.

—¡Felicé Tavola!

El mismo silencio.

El soldado, pálido y trémulo, había vuelto á pasar.

En el momento en que el desconocido se volvía hacia él para preguntarle, la voz de alerta pasó de boca en boca en la línea de las fortificaciones.

—¡Niente mora!—decía sucesivamente cada centinela. (¡Nada nuevo!)

El pobre soldado puso sus dos manos en su pecho palpitante, y dijo como los otros:

—Centinela, ¡alerta!

—¡Bartolo Spalazzi!—exclamó el desconocido.

—¿Sabéis mi nombre, señor?—murmuró el soldado.

—Has cumplido con tu deber; mañana tendrás los galones de cabo y tú mandarás dormir en una buena cama... Respóndeme y no me ocultes nada... ¿Qué ha pasado en esta prisión desde que tú estás de centinela?

—Señor—respondió Bartolo—, hace diez minutos, poco más ó menos, que se ha entrado en la prisión de Porporato; he oído ruido de voces, los hierros han sonado, la puerta se ha vuelto á abrir y cerrar, y todo ha quedado en el mayor silencio.

—¿Un asesinado—pensó el desconocido— es imposible!

Luego repuso:

—¿Los que han entrado eran de la policía?

—Sí, señor.

—Me conviene saber—continuó el desconocido, que parecía presa de una terrible agitación—cuánto tiempo media entre cada ronda.

—Treinta minutos.

—Y ¿cuándo vendrán á relevarte?

—A las once.

El desconocido consultó su reloj, y dijo:

—Tengo tiempo.

Y se lanzó á la prisión, sacando de su bolsillo dos objetos de pequeñas dimensiones que acomodó uno á otro al resplandor de la linterna suspendida de a pared.

Estos dos objetos reunidos, que eran una lima circular sorda y un pequeño tornillo, formaban la admirable máquina inventada por el célebre bandido inglés Jacques Sheppard, que era hombre de ciencia y de talento.

La lima de Sheppard, montada en una rueda movida por un fuerte resorte de Ginebra, puede serrar un barrote de pulgada y media en tres minutos.

—Pensad en ese pobre Latude, que pasó treinta y cinco años para abrir su agujero, y prosternaos ante los progresos del siglo!

El desconocido puso su lima en acción y produjo apenas un ligero ruido. Luego cogió con ambas manos el barrote limado por debajo y, torciéndolo, lo levantó.

Un instante después penetraba en la prisión de Porporato, llevando en

una mano la linterna que había descolgado de la pared.

La prisión estaba vacía.

En el muro que se hallaba frente á la ventana se notaban dos líneas escritas en misteriosos caracteres:

NA^EPA NA^MRI^E;
EIP^E^L^T^A^L^I^L^I

El desconocido quedó inmóvil de asombro. Sus ojos no podían apartarse de estos caracteres.

—¡Vendido!—murmuró mientras que sus brazos caían por su propio peso—; el naufragio á la vista del puerto.

—¡Señor, señor—dijo la voz del centinela en la ventana de la prisión—, vienen de todos lados á la vez!

El desconocido se irguió con altivez.

—¡Todavía soy fuerte—dijo—; ¡ay de los traidores!

Y salió de la prisión. En todos los cuerpos de guardia se oía ruido; parecía que tenía lugar un movimiento general en Castello-Vechio.

Algunas voces decían al otro lado de la media luna:

—Han colocado una escalera en la calle de Mantua, frente á la piazzetta Grande... Martino fué atacado; le pusieron un pañuelo en la boca y otro en los ojos y le dieron dos onzas de oro para pagar su silencio.

—¿Y Martino ha hablado?

—No le arriando la ganancia, pobre diablo!

—¿Cuántos han subido por la escalera?

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 28 Febrero, 18 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba á Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad, con transbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Genova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Matagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo la misma escala que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES: Robabil en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios comerciales.—Las acciones que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargan de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

AVISO CASA CABIEDES

Secciones sastrería á medida. Líquida ricos géneros de entretiempo y verano. Géneros del país desde 40 á 60 pts., valen de 60 á 80, y con artículos ingleses garantizados, desde 80 á 100 pts., son de 100 á 130 pts. Gabanes con forros satén Chint ó Veneciana, desde 40 á 60 pts.; con forros de seda, desde 80 á 100. Valen doble.—Nota: Se admiten géneros, hechuras y forros de trajes de americana, á 25 y 30 pesetas; hechura, y forros de gabán, á 30 y 40 pts.—6, Fuencarral, 6, entresuelo, frente á la calle del Desengaño.

Profesor de Colegio dará lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza por módica retribución. Informar en la Administración de este periódico.



CEMENTOS Y PORTLAND DE LAS MEJORES MARCAS

M. POYALES — OLOZAGA, 3

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11. — MADRID

Capital: 25.000.000 de ptas.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

GRAN PREMIO EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA DE 1905 LA MAS ALTA RECOMPENSA

Productos químicos.

- Superfosfatos. Glicerina. Nitrito de sosa. Acido sulfúrico anhidro. Sales de potasa. Acido sulfúrico ordinario. Sulfato de amoniaco. Acido nítrico. Sulfato de sosa. Acido clorhídrico.

ABONOS

PARA TODOS LOS CULTIVOS Y ADECUADOS Á TODOS LOS TERRENOS

Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11. — MADRID

Dirección Postal: Apartado núm. 340.

Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid.

ESPAÑA AGRÍCOLA

REVISTA AGRONÓMICA POPULAR

DIRECTOR: F. DE CARVIC

España Agrícola se publica semanalmente, todos los sábados, en números de 20 páginas ó más.

España Agrícola publica en todos los números artículos muy variados sobre cereales, viticultura, olivicultura, arboricultura, ganadería, abonos, industrias rurales, conocimientos útiles, consultas, etc., etc., exponiendo en forma vulgar todos los progresos agronómicos.

España Agrícola dedica cinco páginas semanales á Revista de mercados, dando una información completa de los precios en toda España.

España Agrícola resuelve gratis todas las consultas que se le dirijan, analiza las tierras gratis y concede participaciones en la Lotería Nacional.

España Agrícola reparte por sorteo entre sus abonados VARIAS MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE GRAN VALOR.

España Agrícola, redactada en forma amena y vulgar para propaganda, es esencialmente la Revista de los labradores, de las gentes de los campos, no de los agrónomos y hombres de ciencia, y es, además, la Revista más barata y más variada de todas las agrícolas que se publican en Madrid.

SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS AL AÑO

Oficinas: REINA, 8, SEGUNDO, MADRID, adonde pueden pedirse números de muestra.

AGENCIA DE PUBLICIDAD JOSÉ STORR

Hijo y Sucesor de RICARDO STORR

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para Anuncios, Reclamos, Noticias, Esquelas, Aniversarios.

PROPAGANDA En Vallas, Telones, Tranvías, Anuncios Luminosos.

OFICINAS: Desengaño, 9 al 13

TELÉFONO 505

Pídanse tarifas, que se envían gratis.

PASTILLAS BONALD

Gloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamación, picor, aftas, ulceraciones, sequedad granuaciones, atonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Policlorofosfato BONALD.—Medicamento interneuráctico y antiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir Antibacilar BONALD

DE (Thiocol cinamo-vanadito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarrlos bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

Advertisement for 'CAPSULAS DE QUININA PELLETIER' with a circular logo and text: 'Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Grippe. Exigir el Nombre: PELLETIER Farmacias'.

LA SOCIEDAD GENESTÉ HÉRSCHER

42, RUE DU CHEMIN-VERT... PARÍS

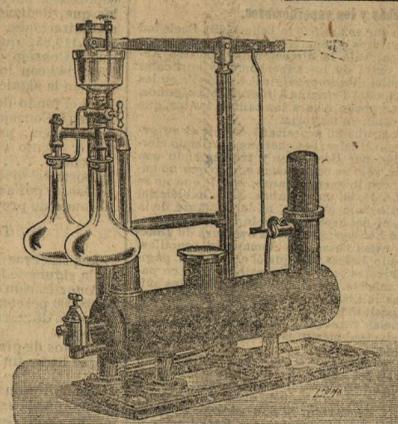
FUNDADA EN 1794

LA MAS ANTIGUA Y LA MAS IMPORTANTE DEL MUNDO PARA LA FABRICACION DE MATERIAL DE HIGIENE

Dicha Sociedad provee: En Francia.—Al Estado, al público en general, á la ciudad de París, á la Prefectura de Policía, á todos los Hospitales y á todas las Administraciones.

En el extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos y en especial á España. Calefacción.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares. Sanamiento.—Trabajos de alcantarillados para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones. Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudaderos ó estufas), pulverizadores, aparatos al formol, etc. Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.)

SE ENVÍAN GRATIS, A PETICIÓN, PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS



PRODUCCION DE HIELO

PARA GARRAFAS HELADORAS, HELADAS Y SORBETES POR MEDIO DE LOS

Aparatos E. Carré

(GENESTÉ HÉRSCHER, DE PARÍS, CONSTRUCTORES) SIN FUEGO, SIN PRESIÓN, SIN PELIGRO

Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica.

En tres minutos, y con un gasto de unos dos céntimos, cambian la temperatura de una garrafa de 30 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.

Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente á las máquinas ordinarias.

Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea á bordo de los buques, etc. Precio del aparato completo con accesorios, embalado y franco estación Hendaya, desde 240 francos.

Pedid el catálogo y tarifa, que se envía gratis.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL SOCIAL: 32.750.000 PESETAS

FABRICA DE HIERRO, ACERO Y HOJA DE LATA EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cok, de calidad superior, para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros fundidos y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Troponas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles vigote, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos. Vigieria para toda clase de construcciones. Chapas gruesas finas. Construcción de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hoja de lata. Cubas y baños galvanizados. Lateria para fábricas de conservas. Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hoja de lata de todos los colores.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

Floridablanca, 1 - DIARIO UNIVERSAL - Floridablanca, 1

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: EN MADRID (Al mes, 1 peseta; Al año, 12); EN PROVINCIAS (5, 10, 20 pts.); EN EL EXTRANJERO (10, 20, 40).

VENTA

Table with sale prices: Una mano (25 números) 0,75 céntimos; Número suelto 5; Idem atrasado 10.

Los domingos publica una hoja dedicada á las Farmacias y farmaceuticos. Los Jueves, otra hoja dedicada á las Escuelas y los Maestros.

REGALOS

Cada número del DIARIO UNIVERSAL lleva un cupón de regalos. Recordados treinta cupones, de cualquier mes, y entregados en la Administración del DIARIO, Floridablanca, 1, bajo, el portador podrá recoger un volumen, elegido entre las siguientes interesantísimas novelas:

LOS MILLONES DE BERQUELIER POR RENÉ DE PONT-JEST (2.ª, 3.ª y 4.ª parte).

LA FORTUNA DE HARRIS POR RENÉ DE PONT-JEST (1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª parte).

Los lectores de provincias podrán recoger la novela en casa de nuestro respectivo corresponsal de Administración. En aquellos sitios donde no haya corresponsal administrativo, los lectores recibirán por correo la novela, enviando á la Administración del DIARIO los treinta cupones, acompañados de un sello de cinco céntimos. No se enviará la novela á quien no remita el sello.

Ayuntamiento de Madrid

Precios de anuncios

Table with advertisement rates: Por línea EN CUARTA PLANA (del cuerpo 7)... 50 céntos; RECLAMOS (3.ª plana)... 1,50 pts; NOTICIAS (3.ª plana)... 3; IDEM en 1.ª ó 2.ª plana... 5.

Esquelas

Grandes descuentos, según el número de líneas é inserciones.

Comunicados y sueltos, á precios convencionales.